

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia No. 11001 40 03 057 2023 00255 00

Teniendo en cuenta lo manifestado en el anterior memorial y el contenido de la Escritura Pública No. 1453 del 11 de mayo de 2023 de la Notaria 21 de esta ciudad, se reconoce a la sociedad OPERATION LEGAL LATAM S.A.S. "OLL" que actúa a través de las abogadas Camila Alejandra Salguero Alfonso (principal) y Karen Vanessa Parra Diaz (Suplente) como apoderada de la ejecutante SYSTEMGROUP S.A.S.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9934057a706f932a89b7ff137cbff6315ab1490144b4a10d4bce0db46fdb3160

Documento generado en 04/07/2023 06:02:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>